

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

USO DE LA PROPIEDAD

PROPIEDAD HORIZONTAL

PREFECHA PARA REGISTRO

CLAVE CATASTRAL

00000000000000000000

Hoja N°

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA RESIDENTIAL
- ☐ ZONA COMERCIAL
- ☐ ZONA INDUSTRIAL
- ☐ ZONA DE SERVICIOS

INDICAR LA DIRECCION PRIMARIO LA CALLE Y UBICACION DEL LOTE

DATOS DEL LOTE

PRESENTE

☐ NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESOS AL LOTE

- ☐ LOTE INTERIOR
- ☐ POR PASADIZO PERMANENTE
- ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- ☐ POR CALL
- ☐ POR AVENIDA
- ☐ POR EL MALDICON
- ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

MATERIAL DE LA CALZADA

- ☐ TIPO DE CALZADA
- ☐ PIEDRA DE RIO
- ☐ ASFALTO
- ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACTIVA

- ☐ NO EXISTE
- ☐ EN VENTA O CEDIENDO DE RIO
- ☐ EN ASOCIACION O SALDOSEA

INDICAR LAS CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

ALCANTARILLADO

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

DESCRIBIR CON RELACION A LA MANERA DE LA MANEJO DEL LOTE

- ☐ CON LA MANERA
- ☐ METROS
- ☐ MANEJO
- ☐ CANAL
- ☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

DESAGUES

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☐ NO EXISTE
- ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

- ☐ SI EXISTE
- ☒ 1510

PERIMETRO

- ☐ SI EXISTE
- ☒ 37

LONGITUD DEL FRENTE

- ☐ SI EXISTE
- ☒ 11

OTRO

- ☐ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

☐

CON EDIFICACION

☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

OTRO

CONSTRUCCION

☐

OTRO USO

☐

NUMERO DE SUCESOS

☐

EN CONSTRUCCION

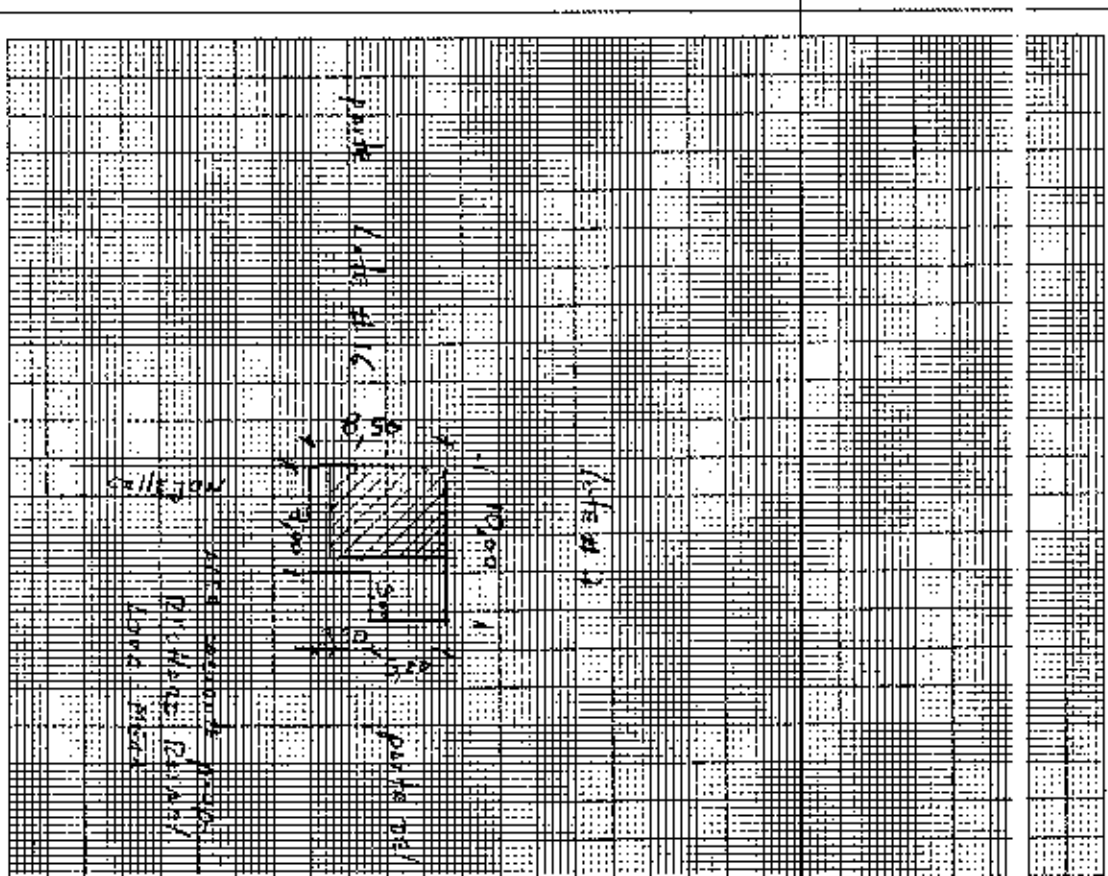
☐

OTRO

☐

OTRO

☐



SE PRESENTA
2008224
-11/10/08
ABO. 2014
CON EL CC

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

INDICADORES GENERALES

[illegible]

COPIA

2015	13	08	01	P04.497
------	----	----	----	---------

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
RICHAR RAFAEL LOOR MERA Y PATRICIA ELIZABETH
MERO LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ALBERTO
LOOR MERA.-**

CUANTIA: USD. \$ 12,285.70.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Junio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores RICHARD RAFAEL LOOR MERA Y PATRICIA ELIZABETH MERA LOPEZ, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LOS VENDEDORES", y por otra parte el señor JORGE ALBERTO LOOR MERA, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una escritura pública de Compra-venta, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen y suscriben, por una parte comparece los Señores Richard Rafael Loor Mera, de nacionalidad



ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.- 130418830-1, mayor de edad, de estado civil casado con la señora PATRICIA ELIZABETH MERO LOPEZ, a quienes en adelante se les llamarán "LOS VENDEDORES", y por la otra parte el señor JORGE ALBERTO LOOR MERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos quien en lo posterior se le llamará "EL COMPRADOR", quienes convienen en suscribir este contrato de compra venta, conforme a las siguientes cláusulas: SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara el vendedor ser dueño de un lote de terreno signado con el No. 17 de la manzana J, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Los Esteros, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por el frente, 10,00m.- y lindera con calle pública; por atrás, 10,00m.- y lindera con lote No. 7 de la misma manzana, por un costado, 20,00m.- y lote No. 16 de la misma manzana; y, Por el otro costado, 20,00m. y lote No. 18 de la misma manzana. Área de terreno: 200,00m², escritura de compra-venta autorizada por la Notaría Tercera el 14 de Diciembre del 2005 e inscrita el 27 de enero del 2006. TERCERA: COMPRA VENTA: Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público el vendedor señor Richard Rafael Loor Mera, por sus propios y personales derechos, tiene a bien vender una parte del terreno ubicado en la lotización "San Agustín parte del lote 17 de la manzana J, Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: por el frente, 1,00m.- lindera con callejón planificado de salida a calle pública, más 6,00m.- desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con 3,30m.- desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 3,00m.-linderando con área sobrante propiedad del Señor Richard Rafael Loor Mera; por atrás, 10,00m.- y lote No. 7 de la misma manzana, por el costado derecho, 8,50m.- parte del lote No. 16, por el costado izquierdo, 5,20m.- parte del lote No. 18.-área de terreno:



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **RICHARD RAFAEL LOOR MERA** ubicado en la Lotización "San Agustín", Lote N° 17 de la manzana J, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2082903000, el mismo que según escritura posee un área de 200,00m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 14 de Diciembre del 2005 e inscrita el 27 de Enero del 2006).

Frente: 10,00m. Calle publica

Atrás: 10,00m. - Lote N° 7 de la misma manzana

Por un Costado (derecho): 20,00m - Lote N° 16

Por el otro Costado (izquierdo): 20,00m- Lote N° 18

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD:

Ninguna

CALLEJON PLANIFICADO:

11,50m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE ALBERTO LOOR MERA; PARTE DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA J:

75,10m²

Por el Frente: 1,00m. linderando con callejón planificado con salida a calle publica mas 6,00m. desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con 3,30m. desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 3,00m linderando con área sobrante propiedad del Sr. Richard Rafael Loor Mera.

Atrás: 10,00m. Lote N° 7 de la misma manzana

Por el Costado derecho: 8,50m - Parte del Lote N° 16

Por el Costado izquierdo: 5,20m- Parte del Lote N° 18

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hornigón Armado.

ÁREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. RICHARD RAFAEL LOOR MERA; PARTE DEL LOTE N° 17 DE LA MANZANA J:

113,40m²

Frente: 9,00m. - Calle publica

Atrás: Partiendo de derecha a izquierda en 6,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás en 3,30m desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 3,00m linderando con propiedad del Sr. Jorge Alberto Loor Mera (Parte del Lote N° 17 de la manzana J)

Por el Costado derecho: 11,50m - Callejón planificado

Por el Costado izquierdo: 14,80m- Parte del Lote N° 18

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0598-DACRM-DFS-13 de fecha 22 de Agosto del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

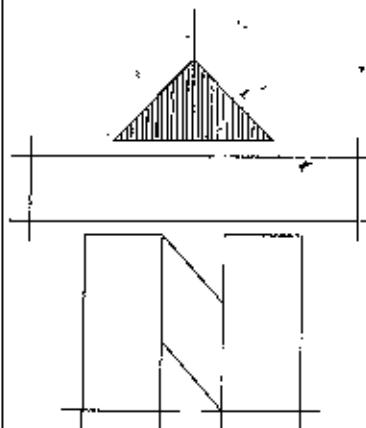
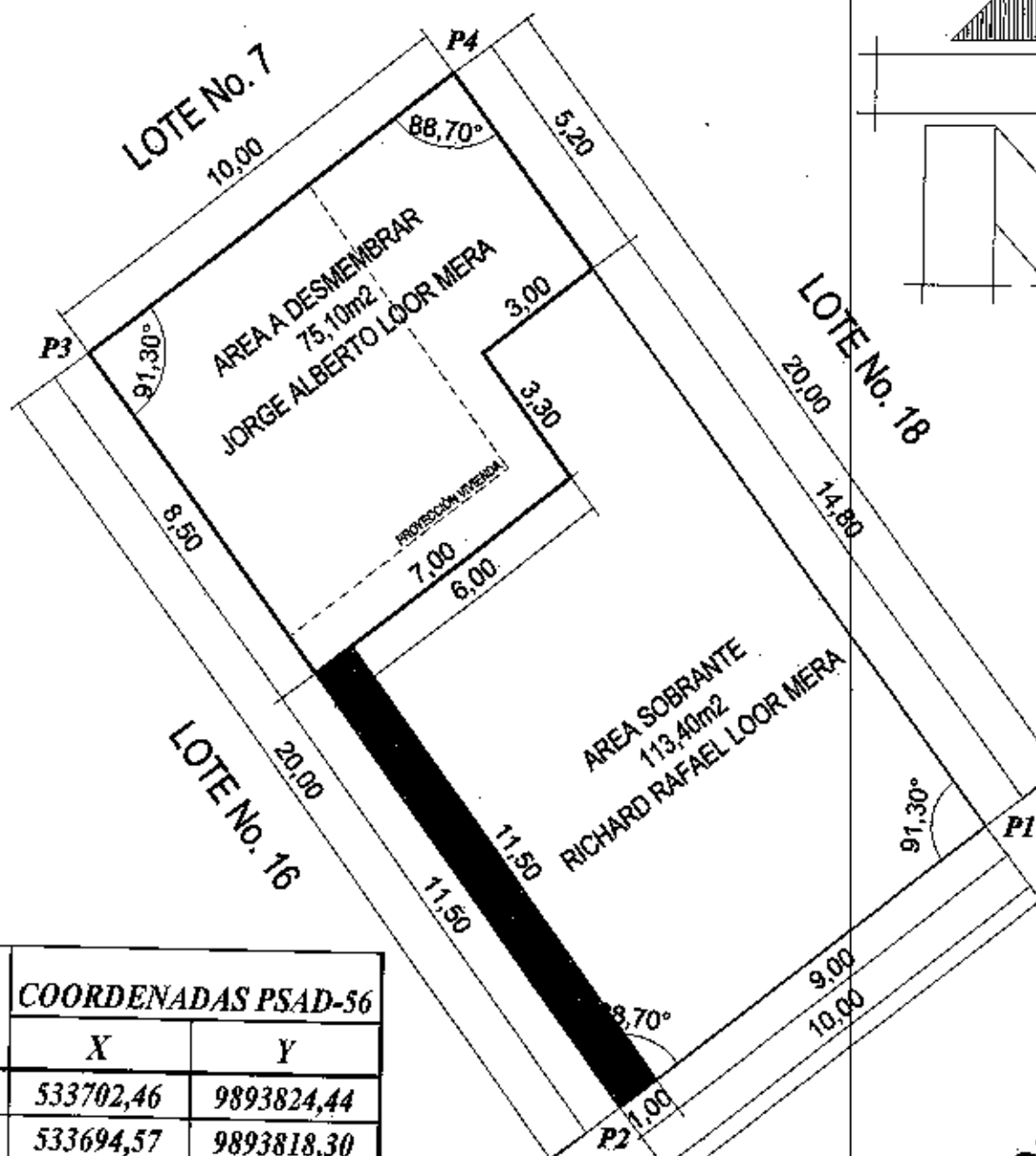
Manta, 14 de Mayo del 2015

Nota: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 12 de febrero del 2014

Arq. Jonathan Granda C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite a inspección en el lugar que se solicita; por lo cual sufrimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al interesado, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533702,46	9893824,44
2	533694,57	9893818,30
3	533682,64	9893834,35
4	533690,53	9893840,50

ACERA

CALLE MARTHA DE ROLDÓS

SUBDIVISION:

SR. RICHARD RAFAEL LOOR MERA

RESPONSABILIDAD:

UBICACION:

LOTIZACION SAN AGUSTIN
 LOTE No. 17 Mz. J
 PARROQUIA LOS ESTEROS
 CANTON MANTA

FECHA: AGOSTO 2013

ESCALA: 1:150

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
 Reg. Prof. C.A.E. G-4797

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00049292

AUTORIZACION



Nº. 348-1999

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JORGE ALBERTO LOOR MERA**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Richard Rafael Loor Mera, ubicado en la Lotización "San Agustín", Parte del Lote Nº 17 de la manzana J, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 1,00m.- Linderu con callejón planificado de salida a calle publica , mas 6,00m., desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás con 3,30m. , desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 3,00m. linderando con área sobrante propiedad del Sr. Richard Rafael Loor Mera.

Por atrás: 10,00m. - Lote Nº 7 de la misma manzana

Por el Costado derecho: 8,50m - Parte del Lote Nº 16

Por el Costado izquierdo: 5,20m- Parte del Lote Nº 18

Área Total: 75,10m²

Manta, 14 de Mayo del 2015

Nota: El presente documento actualiza el otorgado con fecha 12 de Febrero del 2014

Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101377



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

LOOR MERA RICHARD RAFAEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 5 de _____ Junio _____ de 20 _____ 15

VALIDO PARA LAS CLAVES

2082927000 LOTZ. SAN AGUSTIN MZ. J PARTE LT. 17 PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, cinco de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

123381

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 123381

Nº 123382

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31733

Fecha: 13 de mayo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-29-27-000

Ubicado en: LOTZ. SAN AGUSTIN MZ. J PARTE LT. 17 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 75,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

130418830-1

LOOR MERA RICHARD RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4355,80
CONSTRUCCIÓN:	7929,90
	<u>12285,70</u>

Son: DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 2082903000.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE LE ACTUALIZA DE ACUERDO A LA OTORGADO EN FEBRERO 27/2014.

Impreso por: DELLY CHAVEZ 13/05/2015 16:27:03





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0062790



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con Predio perteneciente a ubicada cuyo LOOR MERA RICHARD RAFAEL asciende a la cantidad de LOT. SAN AGUSTIN MZ-J PARTE LT.17 PARROQUIA LOS ESTEROS AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$12285.70 DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 70/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



Manta, de del 20

02 DE JUNIO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana María B. B. B. B.
ANALISTA C. B. B. B.

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000383317

6/1/2015 5:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-08-29-03-000	113.40	\$ 21.543.05	LCT SAN AGUSTIN PARTE LT. 17 MZJ	2015	193421	383317
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR MERA RICHARD RAFAEL		130418830-1	Cosa Judicial			
5/7/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7.54	(\$ 0.23)	\$ 7.31
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.30	(\$ 0.56)	\$ 1.72
			MEJORAS 2012	\$ 2.43	(\$ 0.51)	\$ 1.82
			MEJORAS 2013	\$ 5.24	(\$ 1.25)	\$ 3.78
			MEJORAS 2014	\$ 5.32	(\$ 1.33)	\$ 3.99
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35.35	(\$ 9.24)	\$ 27.71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.73		\$ 3.73
			TOTAL A PAGAR			\$ 48.58
			VALOR PAGADO			\$ 48.58
			SALDO			\$ 0.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000389494

6/2/2015 8:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en Manabí de la parroquia LOS ESTEROS			2-08-29-27-000	75.10	12283.72	174384	389494
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
130418830-1	LOOR MERA RICHARD RAFAEL	LCT SAN AGUSTIN MZ. J PARTE LT. 17 PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal				22.85
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				26.85
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				155.72
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				159.72
1322567352	LOOR MERA JORGE ALBERTO	NA	SALDO				0.00

EMISIÓN: 6/2/2015 8:52 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Gratificación: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

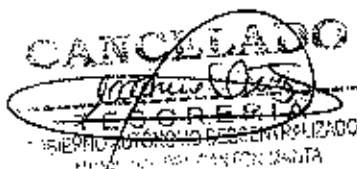
No. 000389495

8/2/2015 8:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALIJO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-06-29-27-000	75,10	12285,70	174385	389495
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR
130418830-1	LOOR MERA RICHARD RAFAEL	LOTZ SAN AGUSTIN MZ. J PARTE LT. 17 PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta		45,54
			TOTAL A PAGAR		46,54
			VALOR PAGADO		46,54
			SALDO		0,00
ADQUIRIENTE					
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			
1302387352	LOOR MERA JORGE ALBERTO	NA			

EMISION: 8/2/2015 8:53 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000063517

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : LOOR MERA RICHARD RAFAEL
RAZÓN SOCIAL: LOT. SAN AGUSTIN PARTE LT. 17 MZ-
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 10/06/2015 14:36:10
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HACIA: martes, 08 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



15758



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15758

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de julio de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: 2082905000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno el mismo que está signado con el Número DIECISIETE de la Manzana J, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle publica. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno numero siete de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote número dieciséis de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote número dieciocho de la misma manzana. Teniendo una superficie total de de DOSCIENTOS METROS CUÁDRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	259 22/03/1977	404
Compra Venta	Compraventa	341 27/01/2006	4167

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

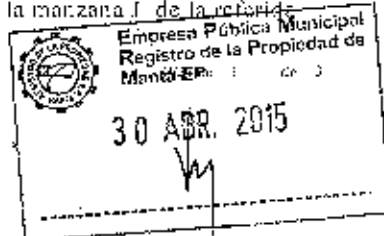
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *martes, 22 de marzo de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 404 Folio Final: 405
Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 384
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 14 de febrero de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en los respectivos planos con el Número DIECISIETE de la manzana J de la referida

Certificación impresa por el Registro de la Propiedad de Manta-EP





Mz. 144 San Agustín. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.
La predio escrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio, a favor del BEV, actualmente cancelada dicha hipoteca, con fecha 2 de Diciembre del 2003, Y el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha

N o v i e m b r e 2 2 d e l 2 0 0 5 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028130	Mera Cedeño Ignacia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.167 - Folio Final: 4.172

Número de Inscripción: 341 Número de Repertorio: 524

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno signado con el Número DIECISIETE de la Manzana 144 ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de de:
D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04188301	Loor Mera Richard Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028130	Mera Cedeño Ignacia Maria	Soltero	Manta

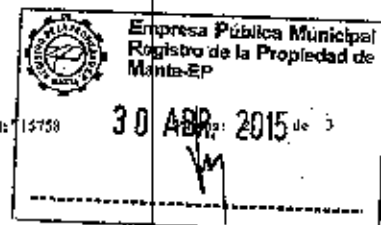
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Rec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	22-mar-1977	404	405



Certificación ingresada por: CIES

Ficha Registral: 13758





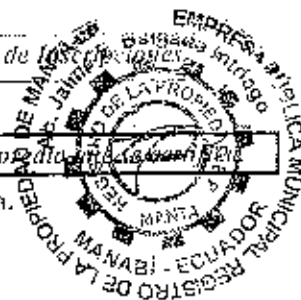
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de los



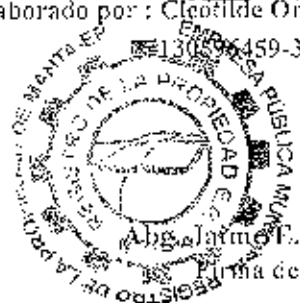
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio inscrito en esta Ficha.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:59:42 del jueves, 30 de abril de 2015

A petición de: Sr. Roberto Yalipa S.

Elaborado por: Cleotilde Orfencia Suarez Delgado

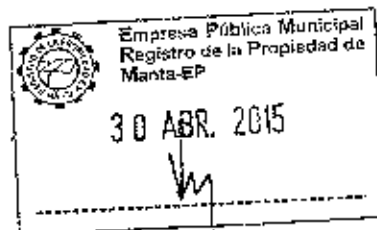


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130488564-1
 MERO LOPEZ PATRICIA ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 OCTUBRE 1967
 005 000001520
 MANABI/MANTA
 MANTA 1967

Patricia Mero Lopez

ECUATORIANA ***** E333211212
 CUSAT RICHARD RAFAEL LOPEZ MERA
 MANABI ESTUDIANTE
 30/03/2009
 REN 1009376

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

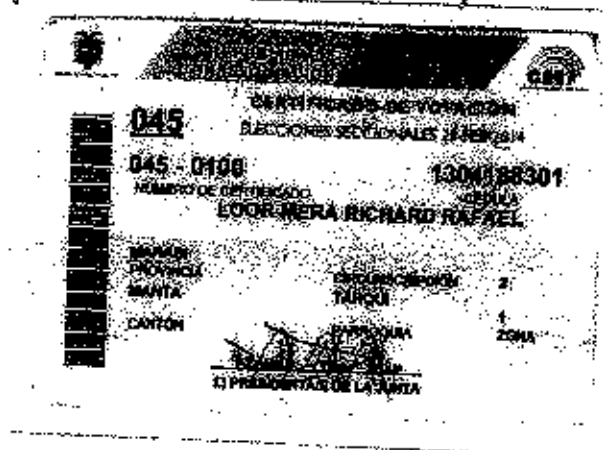
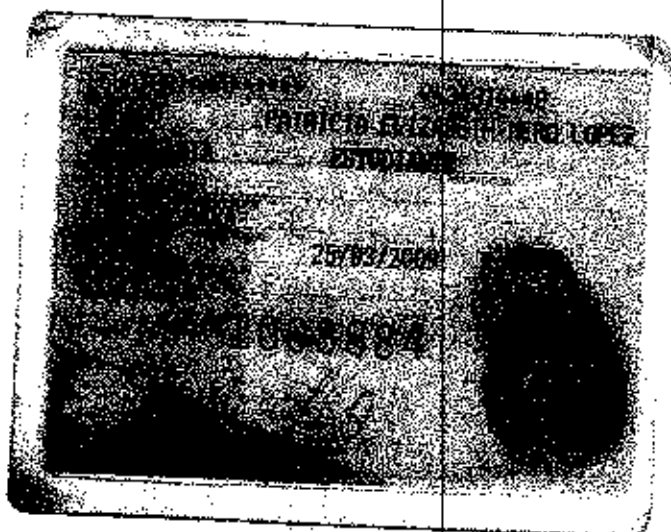
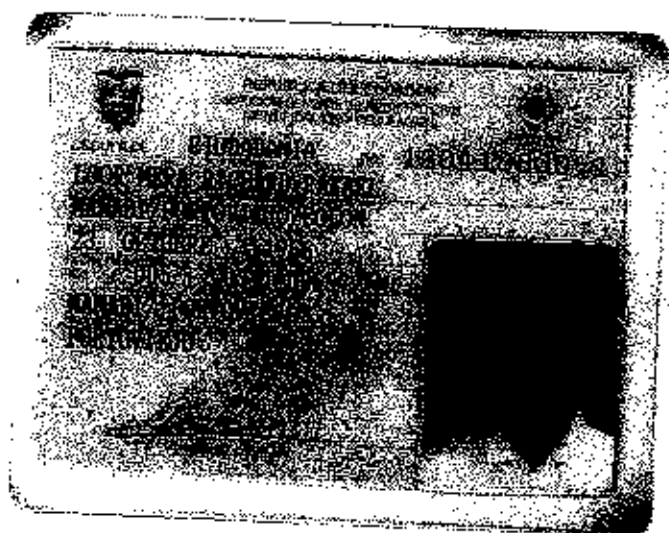
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

058
 058 - 0031 1304885641
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEBULA
 MERO LOPEZ PATRICIA ELIZABETH

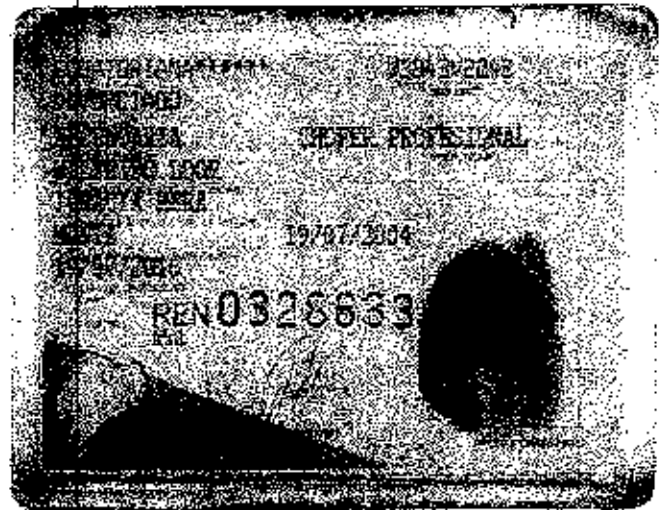
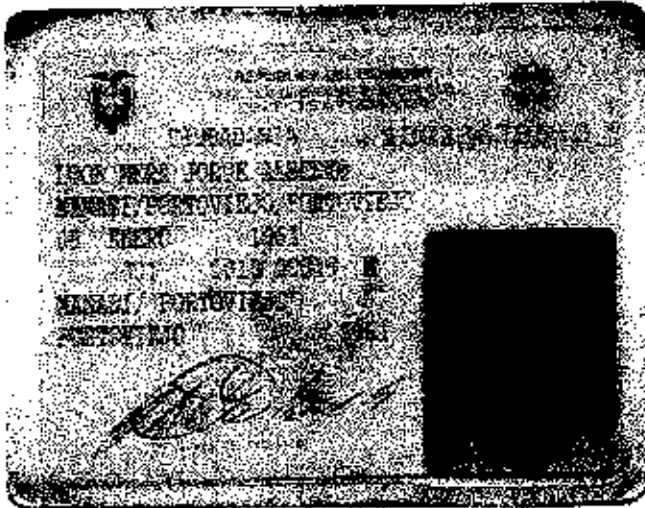
MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
MANABI	TAROM	1
CANTON	PARRISOLLA	ZONA

Nolani Mero Lopez
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Compendio



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

045 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

045 - 0095 1302367352
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR MERA JORGE ALBERTO

NOMBRE	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		

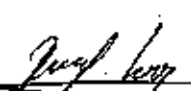
[Signature]
EL PRESIDENTE DEL CANTÓN

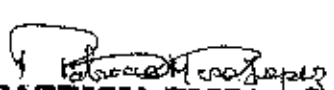


75,10m2. CUARTA. PRECIO.- El precio del inmueble objeto de la presente compra venta , que de común acuerdo han pactado entre las partes contratantes, es de SEIS MIL CIENTO CON 00/100 DOLARES (\$ 6.000,00) valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado en dinero efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hace por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (12.285,70). SEXTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de una parte del terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEPTIMA.- DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. OCTAVA.- AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. NOVENA: LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma. (Firmado) Abogada Maida Santana Conforme, Matrícula N° 13.340-2011-F.A.M. Hasta aquí la minuta que los otorgantes ~~la ratifican~~ la misma que junto a sus



documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


RICHARD RAFAEL LOOR MERA.-
 C.C. No. 130418830-1

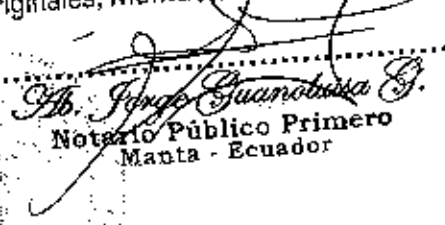

PATRICIA ELIZABETH MERO LOPEZ.-
 C.C. No. 130488564-1


JORGE ALBERTO LOOR MERA.-
 C.C. No. 130236735-2


EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
 10 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 23-06-2015


Notario Público Primero
 Manta - Ecuador

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	13/11/15	FECHA DE ENTREGA	14/11/15
CLAVE CATASTRAL	24000000		
NOMBRE(S) y/o RAZON	MARCELO RICARDO		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC			
CELULAR y/o TELNO.			

RUBR05

IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD:		

TYPE DE TRAITEMENT:

Introdução

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO

SIRMA DEL TECNICO

2452

INFORME DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



15758



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 15758.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de julio de 2009
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Precio: Urbano
Cód.Catastral/Rol Ident. Predial: 2082903000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del lote de terreno el mismo que está signado con el Número DIECISIETE de la Manzana J, ubicado en la Lotización San Agustín de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número siete de la misma manzana. POR UN COSTADO: Veinte metros y linderando con el lote número dieciséis de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote número dieciocho de la misma manzana. Teniendo una superficie total de de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro:	Año:	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compraventa	Compraventa	259 22/03/1977	404
Compraventa	Compraventa	341 27/01/2006	4159

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- COMPRAVENTA

Inscrito el martes, 22 de marzo de 1977
Libro: I Folio Inicial: 404 - Folio Final: 405
Número de inscripción: 259 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 14 de febrero de 1977
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

El lote de terreno signado en los respectivos planos con el número Dieciséis de la manzana J de la referida

Certificado impreso por: 1265

Fecha Registral: 15758

Notaría Segunda
Manta
20 de Abril de 2009



Lotización San Agustín. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. El predio descrito tenía inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio, a favor del BEV, actualmente cancelada dicha hipoteca, con fecha 2 de Diciembre del 2003, Y el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha

N o v i e m b r e 2 2 d e l 2 0 0 5 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028130	Mera Cedeño Ignacia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000001559	Delgado Alvia Melecio Maximino	Casado	Manta
Vendedor	13-00818471	Panchana Cevallos Luz Maria	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de enero de 2006

Tomos: I Folio Inicial: 4.167 - Folio Final: 4.172

Número de Inscripción: 341 Número de Repertorio: 524

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

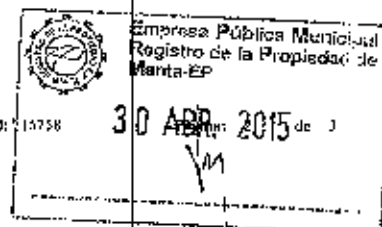
Compraventa relacionada con un terreno signado con el Número DIECISETE de la Manzana ubicada en la Lotización San Agustín de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de de: D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04188301	Loor Mera Richard Rafael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000028130	Mera Cedeño Ignacia Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	259	22-mar-1977	404	405





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:59:42 del jueves, 30 de abril de 2015

A petición de: *Roberto Lozano*

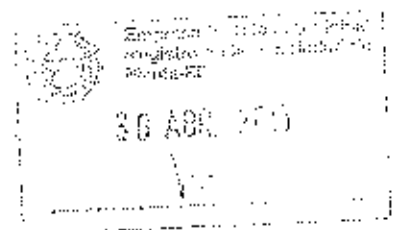
Elaborado por: Cleotilde Orfencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipalidad de Loja - Loja - Ecuador

RUC: 1360000960001

Dirección: Av. 4to. y Calle 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETO

5/7/2015 3:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-08-29-03-050	113.40	5 21 543 05	LOT. SAN AGUSTIN PARTE LT. 17 MZ.	2015	193421	383317
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMORA MERA MARIA JOSE		13041633511	Costa Judicial			
5/7/2015 12:00			IMPUESTO PROPIAL	\$ 7.54	(\$ 0.23)	\$ 7.31
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.30	(\$ 0.58)	\$ 1.72
			MEJORAS 2012	\$ 2.42	(\$ 0.61)	\$ 1.82
			MEJORAS 2013	\$ 5.04	(\$ 1.28)	\$ 3.76
			MEJORAS 2014	\$ 5.32	(\$ 1.35)	\$ 3.97
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38.95	(\$ 9.24)	\$ 29.71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3.23		\$ 3.23
			TOTAL A PAGAR			\$ 49.58
			VALOR PAGADO			\$ 49.58
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESF. 1.1 VALORADO

USD 1.33

No. Certificación: 110627

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19979

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-29-27-000

Ubicado en: LQTZ. SAN AGUSTÍN MZ. J PARTE LT. 17 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 75.10 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

130418830-1

LOOR MERA RICHARD RAFAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4355,80
CONSTRUCCIÓN:	7929,90
	12285,70

Son: DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Ferrer Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2082903000.